

## A C T A

En Madrid, siendo las **once horas del día 21 de enero de 2025** en la Sala de Juntas de la planta tercera del edificio administrativo se constituye la Mesa de Contratación del Hospital General Universitario Gregorio Marañón integrada por las personas que se citan a continuación, para proceder a la apertura de las proposiciones económicas y de los criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas del procedimiento abierto con pluralidad de criterios correspondiente al contrato denominado **“SUMINISTRO DE ESTIMULADORES MEDULARES PARA LA UNIDAD DEL DOLOR DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑÓN”**. Expte. A/SUM-050796/2024.

**PRESIDENTA:** (Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital General Universitario Gregorio Marañón de fecha 15 de marzo de 2016). Grupo Técnico de la Función Administrativa del Servicio de Contratación: D<sup>a</sup> Victoria Tello Navalpotro.

### VOCALES:

**REPRESENTANTE DE LA INTERVENCIÓN:** (Habilitación por Resolución de 28 de julio de 2022 de la Intervención General de la Comunidad de Madrid). D<sup>a</sup> Victoria Yagüez Burgos.

**LETRADA:** (Habilitación por Orden de 18 de abril de 2024, del Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local). D<sup>a</sup> María Dolores Madrid Blanco.

**VOCAL:** (Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital General Universitario Gregorio Marañón de fecha 15 de marzo de 2016). Grupo Administrativo del Servicio de Contratación: D<sup>a</sup> Esther Esteban García.

**SECRETARIA:** (Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital General Universitario Gregorio Marañón de fecha 15 de marzo de 2016). Jefa de Sección del Servicio de Contratación Administrativa: D<sup>a</sup> Nieves Carrión Sánchez.

Se constituye la Mesa de Contratación en la que la Interventora y la Letrada participan por medios telemáticos y se declara abierto el acto.

En primer lugar, la Mesa de Contratación procede a la lectura del Informe técnico de evaluación sobre el cumplimiento de los requisitos exigidos en el PPT de las empresas que han licitado en el procedimiento con el siguiente resultado:

1.- MEDTRONIC IBÉRICA, S.A. (Lote 3)	Cumple las especificaciones técnicas.
2.- ANTONIO CAMPOY, S.L.U. (Lote 2)	Cumple las especificaciones técnicas.
3.- BOSTON SCIENTIFIC IBÉRICA, S.A. (Lote 5)	Cumple las especificaciones técnicas.
4.- ABBOT MEDICAL ESPAÑA, S.A. (Lote 1)	Cumple las especificaciones técnicas.
5.- PRIM, S.A. (Lote 4)	Cumple las especificaciones técnicas.

Posteriormente la Mesa de Contratación procede a la apertura del Sobre reseñado con el número 3 y da lectura a la documentación relativa a los criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas y a la proposición económica de las empresas admitidas.

La documentación presentada en relación a los criterios evaluables de forma automática, es revisada por D. Ángel Alonso Chico, Coordinador de la Unidad del Dolor y D. Francisco Javier Hortal Iglesias, Jefe de Servicio de Anestesiología y Reanimación



El resultado de la lectura de las proposiciones económicas y de la revisión de la documentación técnica es el siguientes:

**LOTE N° 1: ESTIMULADORES DE CORDONES POSTERIORES RECARGABLES Y NO RECARGABLES Y ESTIMULADORES DEL GANGLIO DE LA RAÍZ DORSAL**

LICITADORES	PRECIO LICITACIÓN Base Imponible 500.713,58	PRECIO OFERTA Base Imponible	Criterio precio (70 pts)	Criterios automáticos (30 pts)	Puntos totales
ABBOTT MEDICAL ESPAÑA S.A.		500.684,00	70,00	30,00	100,00

A la vista de la valoración de la oferta económica y de la documentación técnica relativa a los criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas, la Mesa de Contratación propone como adjudicataria del expediente de referencia a la empresa **ABBOTT MEDICAL ESPAÑA, S.A.**

**LOTE N° 2: SISTEMA DE NEUROMODULACIÓN INALÁMBRICO PARA ESTIMULACIÓN DE NERVIOS PERIFÉRICOS**

LICITADORES	PRECIO LICITACIÓN Base Imponible 40.275,00	PRECIO OFERTA Base Imponible	Criterio precio (70 pts)	Criterios automáticos (30 pts)	Puntos totales
ANTONIO CAMPOY S.L.U.		40.275,00	0,00	30,00	30,00

A la vista de la valoración de la oferta económica y de la documentación técnica relativa a los criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas, la Mesa de Contratación propone como adjudicataria del expediente de referencia a la empresa **ANTONIO CAMPOY S.L.U.**

**LOTE N° 3: SISTEMA DE ESTIMULADORES DE CORDONES POSTERIORES RECARGABLES Y NO RECARGABLES Y SISTEMAS DE ESTIMULACIÓN DE RAÍCES SACRAS**

LICITADORES	PRECIO LICITACIÓN Base Imponible 305.800,00	PRECIO OFERTA Base Imponible	Criterio precio (70 pts)	Criterios automáticos (30 pts)	Puntos totales
MEDTRONIC IBERICA S.A.		305.508,95	70,00	30,00	100,00



A la vista de la valoración de la oferta económica y de la documentación técnica relativa a los criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas, la Mesa de Contratación propone como adjudicataria del expediente de referencia a la empresa **MEDTRONIC IBERICA S.A.**

#### LOTE Nº 4 ESTIMULADORES MEDULARES RECARGABLES ALTA FRECUENCIA

LICITADORES	PRECIO LICITACIÓN Base Imponible 115.599,52	PRECIO OFERTA Base Imponible	Criterio precio (70 pts)	Criterios automáticos (30 pts)	Puntos totales
PRIM S.A.		115.577,52	70,00	30,00	100,00

A la vista de la valoración de la oferta económica y de la documentación técnica relativa a los criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas, la Mesa de Contratación propone como adjudicataria del expediente de referencia a la empresa **PRIM S.A.**

#### LOTE Nº 5 ESTIMULADORES DE CORDONES POSTERIORES RECARGABLES Y ESTIMULADOR DE CORDONES POSTERIORES NO RECARGABLE

LICITADORES	PRECIO LICITACIÓN Base Imponible 126.900,00	PRECIO OFERTA Base Imponible	Criterio precio (70 pts)	Criterios automáticos (30 pts)	Puntos totales
BOSTON SCIENTIFIC IBERICA S.A.		126.895,00	70,00	30,00	100,00

A la vista de la valoración de la oferta económica y de la documentación técnica relativa a los criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas, la Mesa de Contratación propone como adjudicataria del expediente de referencia a la empresa **BOSTON SCIENTIFIC IBERICA S.A.**

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce horas y treinta minutos, extendiéndose la presente acta.

**LA PRESIDENTA**

**LA SECRETARIA**

Fdo.: Victoria Tello Navalpotro

Fdo.: Nieves Carrión Sánchez

